

ENTIDAD 661

COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) es un ente autárquico creado por el Decreto N° 1.388/96 con el objeto de ejercer la regulación y el control de las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga sujetos a la jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses del sector, del público usuario y de la comunidad toda.

Los gastos en que incurre la Comisión Nacional de Regulación del Transporte a fin de cumplir con los objetivos de política son financiados, en parte, con recursos propios. En tal sentido, durante el próximo año se continuarán percibiendo los recursos, provenientes de las fuentes de ingresos: Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte Automotor, derechos y aranceles y multas.

En ese marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se pretenden llevar a cabo en el año 2021 son:

- Participar activamente en la adaptación que deberán realizar todas las modalidades del transporte terrestre de jurisdicción nacional como resultado de las consecuencias sociales y sanitarias de mediano y largo plazo originadas en la pandemia de COVID-19 sufrida en el año 2020.
- Incrementar la presencia del Organismo en todo el territorio nacional abriendo delegaciones regionales en todas las provincias en las que aún no está presente y en localidades en las cuales su importancia para el transporte así lo requiera.
- Desarrollar e implementar nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a las actividades de la fiscalización del transporte automotor y ferroviario, de forma tal de incrementar la productividad y efficientizar el uso de los recursos del Estado Nacional.
- Continuar con un programa de fiscalización de viajes estudiantiles y contingentes incorporando a autoridades provinciales y municipales en este proceso pudiendo así federalizar este servicio a la comunidad.
- Continuar y profundizar la realización de inspecciones a la infraestructura e instalaciones ferroviarias y al material rodante, así como al cumplimiento de las prácticas operativas por parte de los concesionarios ferroviarios y las empresas operadoras del Estado, incluyendo además el análisis de ingeniería de obras y/o equipos de uso ferroviario.
- Incrementar la capacidad operativa para acentuar el control y fiscalización al transporte de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional, con el fin de brindar mayor protección y seguridad a los usuarios en todo el territorio nacional, como así también mejorar el sistema de transporte público.
- Garantizar la efectiva accesibilidad al transporte de personas con capacidades diferentes y la eliminación de las barreras que obstaculicen el libre ejercicio de sus derechos, mejorando la atención por parte del Organismo y velando por sus intereses.
- Continuar con el relevamiento del comportamiento de conductores, donde se apunta a mejorar la calidad y seguridad en el manejo, la concientización sobre las responsabilidades en la vía pública y al cuidado de la salud psicofísica de los propios trabajadores.
- Seguir con los controles del estado de los vehículos y del cumplimiento de los servicios permisionados en las cabeceras de las empresas operadoras de transporte automotor urbano de pasajeros para asegurar el adecuado mantenimiento del parque y brindar los servicios en las condiciones de seguridad y confort necesarios.
- Promover las mejoras de procesos y procedimientos que hagan a la eficacia y eficiencia del sistema de sanciones aplicable a los concesionarios de servicios públicos de transporte.
- Registrar y mantener la base de datos de accidentes ferroviarios y elaborar estadísticas e informes al respecto.

- Profundizar los operativos de controles psicofísicos a choferes en terminales terrestres de vehículos de larga distancia y a la vera del camino con el objeto de controlar la aptitud a partir de los exámenes básicos, así como un exhaustivo programa de control de alcoholemia y sustancias tóxicas.
- Acentuar el control de las empresas carroceras a efectos que las unidades de transporte de pasajeros sean construidas cumpliendo con las normas sobre pesos sobre los ejes, inflamabilidad de materiales, estructura resistente y condiciones de seguridad y confort.
- Priorizar la actualización de los sistemas de comunicación de los procesos y procedimientos de gestión y administración del organismo mediante la informatización y la ampliación del parque tecnológico del mismo.
- Mejorar la gestión y control del sistema de autotransporte público de pasajeros de carácter urbano, interurbano e internacional de pasajeros y cargas mediante la capacitación permanente del personal, el mejoramiento sostenido de los recursos técnicos de apoyo y la incorporación de tecnología.
- Fortalecer institucionalmente al organismo a partir del intercambio con otras entidades nacionales, provinciales y municipales involucradas en el tema de fiscalización y control del transporte terrestre, desarrollando acciones conjuntas que mejoren la integración de las políticas del Gobierno Nacional.
- Desarrollar, implementar y controlar los talleres de revisión técnica obligatoria, acorde a las competencias que el Decreto N° 240/19 confiere al Organismo.
- Asegurar la correcta tramitación de las actas de infracción labradas en cada Gerencia, a fin de cerrar correctamente el proceso de fiscalización.
- Monitorear detalladamente las obligaciones adquiridas acorde al presupuesto aprobado, cuota asignada y fondos disponibles, con el objetivo primario de cumplir con todas las obligaciones asumidas en cada proceso licitatorio y de compras del Organismo.
- Promover la readecuación de la estructura organizativa, el escalafón salarial y el convenio sectorial del organismo a fin de alcanzar un desempeño más eficiente de las funciones y responsabilidades a cargo de la Comisión.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	1.654.068.050
4	3	Transporte	1.654.068.050
		SUBTOTAL	1.654.068.050
TOTAL			1.654.068.050

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.128.482.496
11	1	Gastos en Personal	1.028.631.044
11	2	Bienes de Consumo	16.697.000
11	3	Servicios No Personales	46.599.000
11	4	Bienes de Uso	36.555.452
12		Recursos Propios	525.585.554
12	1	Gastos en Personal	418.766.556
12	2	Bienes de Consumo	13.595.000
12	3	Servicios No Personales	69.523.998
12	4	Bienes de Uso	23.700.000
TOTAL			1.654.068.050

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.593.812.598
2120	Gastos de Consumo	1.593.812.598
2121	Remuneraciones	1.447.397.600
2122	Bienes y Servicios	146.414.998
2200	Gastos de Capital	60.255.452
2210	Inversión Real Directa	60.255.452
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	44.300.369
2214	Activos Intangibles	15.955.083
TOTAL		1.654.068.050

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	791.052.000
12	1			Tasas	429.804.000
12	1	2		Fiscalización del Transporte	429.804.000
12	2			Derechos	361.248.000
12	2	9		Otros	361.248.000
41				Contribuciones Figurativas	1.128.482.496
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.091.927.044
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.091.927.044
41	1	1	327	Ministerio de Transporte	1.091.927.044
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	36.555.452
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	36.555.452
41	2	1	327	Ministerio de Transporte	36.555.452
TOTAL					1.919.534.496

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		747.339.778	32	0
37	Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	906.728.272	46	0
TOTAL			1.654.068.050	78	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
661

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales comprenden los gastos referentes a la conducción y coordinación, y al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo del control y la fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	747.339.778
0	0	4	11							Tesoro Nacional	616.025.957
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	547.959.765
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	547.959.765
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	223.491.663
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	223.491.663
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	223.491.663
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	177.944.062
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	177.944.062
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	177.944.062
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.452.977
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.452.977
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.452.977
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	113.071.063
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	113.071.063
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	113.071.063
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	5.216.866
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.216.866
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.216.866
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	30.483.436
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	6.342.221
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.342.221
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.342.221
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.437.449
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.437.449
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.437.449
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	780.487
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	780.487
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	780.487
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.909.543
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.909.543
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.909.543
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.984.482
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.984.482
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.984.482
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	6.029.254
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.029.254
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.029.254
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	32.365.890
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.920.360
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.920.360
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.920.360
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	15.445.530
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	15.445.530
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	15.445.530

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12							Recursos Propios	131.313.821
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	85.274.704
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	74.617.639
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	36.044.438
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	36.044.438
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	36.044.438
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.620.499
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.620.499
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.620.499
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.555.411
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.555.411
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.555.411
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.397.291
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.397.291
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.397.291
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	10.657.065
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	48.053
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	48.053
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	48.053
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	10.609.012
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.609.012
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.609.012
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.130.245
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.130.245
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.130.245
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	39.313.072
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	7.197.484
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	7.197.484
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.197.484
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	471.270
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	471.270
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	471.270
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.850.795
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	15.850.795
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.850.795
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.670.550
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.670.550
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.670.550
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.150.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.150.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.150.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	372.973
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	372.973
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	372.973
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	3.600.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	5.595.800
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	5.595.800
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	5.595.800
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.595.800
TOTAL											747.339.778

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director CNRT	1	0
Subdirector CNRT	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno de la Com. Nac. de Regulación del Transporte	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

Gerente	6	0
Subgerente	3	0
Jefe de Departamento	4	0
Senior A	6	0
Senior B	4	0
Semi Senior 1	3	0
Semi Senior 2	2	0
Administrativo 1	1	0
Subtotal Escalafón	29	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	32	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 37
**FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE TERRESTRE**

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
661

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como acciones principales la regulación, el ejercicio del control y la fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional.

Los procedimientos de control se encuentran dirigidos principalmente a la calidad y eficacia de los servicios, a la evaluación psicofísica de los conductores, al control de la inscripción en los registros, a la aplicación de la normativa vigente en los casos de sanciones por infracciones y a la fiscalización de los contratos de concesiones del transporte ferroviario metropolitano y de larga distancia.

El programa se orienta prioritariamente a medir y encarar las acciones que tiendan a mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios prestados por las empresas que tienen a su cargo el transporte de pasajeros urbano, interurbano, el transporte de cargas y el ferroviario.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Aprobación de Planos de Ómnibus	Plano Aprobado	120
Atención de Usuarios	Persona Atendida	160.000
Auditoría a Talleres de Revisión Técnica Obligatoria del Transporte Automotor en AMBA	Acta	610
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	615.142
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Pasajeros	Vehículo Controlado	434.190
Control Patrimonial de Cuadros de Estación	Inspección	375
Control Psicofísico de Conductores	Control	21.700
Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	133
Control de Higiene, Seguridad y Medio ambiente	Inspección	172
Control de Infraestructura	Inspección	393
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	5.880
Control de Material Rodante	Inspección	704
Control de Prácticas Operativas	Inspección	271
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones	Inspección	267
Controles Varios del Servicio Metropolitano	Inspección	13.110
Controles al Personal Ferroviario	Auditoría	360
Controles de Calidad del Servicio Interurbano	Inspección o Relevamiento	3.384
Elaboración de Informes de Evaluación y Desempeño Ferroviarios	Informe	12

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Exámen	3.000
Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	840
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	17.000
Inspecciones de Obra	Inspección o Relevamiento	66
Realización de la Revisión Técnica Rápida en el Transporte Automotor en AMBA	Coche Verificado	2.630
Relevamiento de la implementación RED SUBE en Estaciones Ferroviarias del AMBA	Estación de Tren Relevada	261
INDICADORES :		
Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros	Años	5,80

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	906.728.272
0	0	4	11							Tesoro Nacional	512.456.539
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	480.671.279
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	480.671.279
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	191.170.130
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	191.170.130
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	191.170.130
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	160.970.001
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	160.970.001
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	160.970.001
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	29.345.011
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	29.345.011
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	29.345.011
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	99.186.137
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	99.186.137
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	99.186.137
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	11.480.134
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	11.480.134
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.480.134
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	16.115.564
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.612.994
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.612.994
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.612.994
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	9.502.570
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.502.570
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.502.570
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	4.189.562
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.924.422
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.924.422
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.924.422
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	265.140
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	265.140
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	265.140
0	0	4	12							Recursos Propios	394.271.733
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	333.491.852
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	80.660.553
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	39.115.274
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	39.115.274
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	39.115.274
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.976.707
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.976.707
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.976.707
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.924.331
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.924.331
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.924.331

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.644.241
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.644.241
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.644.241
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	20.532.529
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	80.674
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	80.674
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	80.674
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	20.451.855
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	20.451.855
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	20.451.855
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	232.298.770
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	100.634.054
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	100.634.054
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	100.634.054
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	69.548.195
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	69.548.195
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	69.548.195
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.181.854
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.181.854
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.181.854
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	47.934.667
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	47.934.667
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	47.934.667
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	12.464.755
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	12.464.755
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	12.464.755
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	30.210.926
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	9.043.823
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	9.043.823
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.043.823
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.459.284
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.459.284
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.459.284
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	91.835
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	91.835
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	91.835
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	278.921
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	278.921
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	278.921
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	17.007.313
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	17.007.313
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.007.313
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	329.750
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	329.750
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	329.750
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	18.104.200
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	17.859.787

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	17.859.787
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.859.787
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	244.413
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	244.413
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	244.413
TOTAL											906.728.272

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Control Automotor	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	668.616.947	28	0
03	Control Ferroviario	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	238.111.325	18	0
TOTAL:			906.728.272	46	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

Gerente	2	0
Subgerente	6	0
Jefe de Departamento	4	0
Senior A	7	0
Senior B	6	0
Semi Senior 1	6	0
Semi Senior 2	11	0
Junior 1	1	0
Junior 2	3	0
Subtotal Escalafón	46	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	46	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
661

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	9								OTROS	265.466.446
0	9	12							Recursos Propios	265.466.446
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	265.466.446
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	265.466.446
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	265.466.446
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	265.466.446
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	265.466.446
TOTAL										265.466.446